

204735

21



P.- 49.435

C.N. 38856  
Rehecha I

Int. Cl.:	A 47 F
-----------	--------

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de RODNEY BANFIELD GEDYE

nacionalidad británica

con domicilio en 100, Effra Parade, Londres, Inglaterra

por: "UNA UNIDAD DE EXHIBICION PARA ARTICULOS SEPARADOS  
O EN GRUPOS"

(Clase Internacional A47f)

204735

21 J



5 Esta invención se refiere a unidades de exhibición y tiene por objeto la provisión de una unidad para exhibir casetes de cinta magnética, libros y otros artículos de tamaño comparable, con mayor seguridad contra el robo y con economía de espacio, a la vez que se asegura la vista e inspección fáciles y adecuadas de los artículos exhibidos.

10 Según la invención, una unidad de exhibición comprende unos medios de soporte de una serie de artículos en posiciones de exhibición, sólo o en grupos, estando cada artículo o grupo de artículos en contacto con unos medios de sujeción movibles entre una posición de retención del artículo y una posición de liberación del artículo, y unos medios comunes para fijar, o bloquear, los medios de sujeción de la serie en la posición de retención de los artículos.

15 La invención tiene aplicación particular para la exhibición de artículos generalmente rectangulares, tales como casetes de cinta magnética, libros y otros análogos, que pueden ser colocados entre unos sujetadores de forma análoga a bandejas, que ajustan en extremos opuestos de los artículos, por lo menos uno de los cuales es movable para sujetar o liberar un artículo entre ellos, y a manera de ejemplo se va a describir a continuación una tal realización de la invención con re-

21 JUL 1955

04735

ferencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

5 La Fig. 1 es una vista frontal de una estantería de exhibición construída para soportar series verticales o apilamientos de artículos, estando representada una serie de artículos y sus medios de sujeción,

10 la Fig. 2 es una vista en corte, fragmentaria, a través del carril superior de la estantería y a través de parte del conjunto de artículos y de los medios de sujeción,

la Fig. 3 es una vista en corte transversal por la línea 3-3 de la Fig. 2,

la Fig. 4 es una vista en perspectiva de uno de los elementos de las bandejas, y

15 la Fig. 5 es una vista similar a la Fig. 2, pero que muestra una construcción alternativa.

20 Con referencia, en primer lugar, a las Figs. 1-4, la unidad representada comprende una estantería de forma parecida a un marco rectangular, preparada para soportar cinco apilamientos de artículos, empleándose cualesquiera medios que se deseen para hacer que la estantería sea autoportante, o para colgarla de una pared u otra superficie o estructura. Cada apilamiento de artículos y sus medios de soporte están montados en un  
25 vástago vertical, que está sujeto en su extremo in-



10423

ferior en el carril 10a del fondo de la estantería y en su extremo superior se extiende a través del carril 10b superior de la estantería, el cual es hueco. Los medios de soporte de los artículos constan de una serie de estructuras 12 de forma análoga a bandejas, estando formada cada bandeja solidariamente con una porción 13 de cubo de sección cuadrada, la cual se acopla telescópicamente sobre tubos 14 de conexión de sección transversal similar y cada uno formado con un diagrama 15 solidario, perforado, a través del cual pasa el vástago. Las bandejas 12 alternan en el conjunto con unos tubos 16 espaciadores, los cuales se acoplan con los tubos 14 de conexión de una manera similar, para espaciar las bandejas separándolas en la distancia vertical requerida. También se prevé formar las bandejas 12 integrales con los tubos de conexión, sustituyendo a los elementos 14 y 16 ilustrados.

La forma específica de los portaartículos o bandejas dependerá de la forma de los artículos que se vayan a exhibir y de las superficies o partes de los artículos que un cliente potencial deseará examinar. Las bandejas representadas están previstas para soportar casetes de cinta magnética en las cuales es conveniente hacer visible la cara frontal, el lomo y la lista de las pistas en la parte posterior adyacente al lomo.

204735

21 JUN



De este modo se apreciará que cada una de las bandejas comprende cuatro brazos huecos que se extienden tangencialmente desde el cubo 13 y están preparados para recibir cuatro casetes en formación de T sucesiva, proveyendo así compacidad con la exhibición requerida de las caras de la casete. Cuando están en uso, cada uno de los brazos distintos del brazo más inferior de un apilamiento, recibe y sitúa la casete colocada debajo de él, indicada en C en la Fig. 2, teniendo también incorporada, cada brazo, una plataforma o anaquel 17 para que esté en contacto con el lado inferior y soporte una casete superpuesta. Si se desea, cada compartimiento formado de esta manera puede acomodar más de una casete.

El conjunto está completado por unos capacetes terminales 18, 19 que ajustan en los cubos de las bandejas superiores e inferiores, estando un casquillo 20 interpuesto entre el capacete 19 inferior y el carril 10a del fondo del marco, mientras que otro casquillo 21 descansa sobre el capacete 18 superior y se extiende con el vástago en el interior del carril 10b superior, hueco, del marco. Si se desea, los casquillos 20, 21 pueden estar formados solidariamente con los respectivos capacetes terminales.

Los medios de espaciamento y retención de los artículos, como se ha descrito antes, se prestan

204735

21



particularmente para la fabricación con materiales plásticos, siendo apropiado el diseño de bandeja representado para el moldeo unitario. Además, el empleo de plástico transparente aumenta la visibilidad de los artículos exhibidos y permite la instalación de un sistema de iluminación en el tubo central.

Con la disposición descrita, se verá que, para quitar una casete, se levanta la bandeja inmediatamente encima de ella, junto con todos los componentes superpuestos, lo suficiente para dejar en libertad la casete que se quiere y permitir que se pueda sacar. Después de su extracción se bajan las partes que se han levantado, introduciendo previamente un sustituto, si se desea. De este modo, para evitar la extracción no autorizada de un artículo de la estantería es necesario impedir que se levante cualquier parte de un apilamiento, por lo que se provee una unidad de control, inmovilizable, en el carril 10b superior de la estantería, para este objeto, y el cual es común para los distintos apilamientos de la estantería. La unidad de control comprende una barra 22 de sección acanalada, soportada de modo que se le permita un movimiento de deslizamiento longitudinal limitado en el interior del carril 10b, teniendo el alma de la base de la barra, en la región correspondiente a cada apilamiento, una abertura 23 de un

204735



diámetro ligeramente mayor que el de los casquillos 21, de modo que, en una posición límite, cuando las aberturas 23 son coaxiales con los vástagos 11 del apilamiento, el movimiento de los casquillos 21 hacia arriba no tiene impedimento, pero el desplazamiento de la barra 22 hace que ésta se solape con los casquillos 21 e impide de este modo que sean levantados. Para accionar la barra 22 y fijarla en cualquiera de sus dos posiciones, está sujeta una cerradura 24, manejada mediante una llave, al carril 10b, llevando el cerrojo o pestillo giratorio de la cerradura una chaveta 25 que encaja en una ranura o chavetero 26 vertical, formado en un lado de la barra 22, de modo que el desplazamiento de la barra se efectúa introduciendo una llave en la cerradura y girándola en la dirección apropiada.

En la construcción alternativa representada en la Fig. 5, el conjunto de bandejas y elementos espaciadores se sujeta en la posición de retención de los artículos por medio de un anillo 27 sujeto al vástago 11 inmediatamente encima del capacete superior 18a, siendo el vástago desplazable axialmente para permitir la separación de un par de bandejas y la extracción del artículo apilado. Para permitir este movimiento, el vástago está guiado, en sus extremos, en casquillos sujetos a los carriles horizontales de la estantería, uno de los



5      cuales está representado en 28, teniendo la barra 22a de control, en este caso, una abertura 23a más pequeña, de un diámetro justamente suficiente para que pase el vástago cuando está alineado con ella, siendo la actuación de la barra de control similar a la de la realización descrita antes.

10      El número de apilamientos o conjuntos verticales de una estantería o marco variará según el tamaño de la unidad, y la barra 22 (22a) de control, si se desea, puede estar formada por un cierto número de secciones que se bloquean mutuamente, entendiéndose que sólo una cerradura 24 es necesaria, aunque se pueden proveer cerraduras separadas para cada una de las secciones de una unidad grande, si se requiere. El giro  
15      permitido de cada apilamiento alrededor de un vástago de soporte asegura que todos los artículos de un apilamiento puedan ser examinados fácilmente, mientras que, si se desea, se podría disponer un conjunto circular de unidades de exhibición o de conjuntos verticales en un  
20      soporte giratorio.

25      Esta solicitud que corresponde a la presentada en Gran Bretaña el 11 de Noviembre de 1970 bajo el Nº 53598/70, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



4733

21 31

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presen-  
tan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad  
5 en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivin-  
dicaciones siguientes:

1ª.- Una unidad de exhibición para artículos separados o  
en grupos, que comprende un elemento de fijación o fiador y sopor-  
te o sujetadores destinados a sujetar entre ellos los artículos a  
10 presentar, teniendo la unidad un estado no fijo en el que los suje-  
tadores están en general relativamente próximos entre sí, pero sien-  
do movibles de manera que cualquier artículo elegido se puede reti-  
rar moviendo hacia arriba el sujetador o todos los sujetadores si-  
tuados por encima del mismo, teniendo también la unidad un estado  
15 fijo en el que el elemento de fijación actúa para evitar que dicho  
movimiento impida la extracción de cualquiera de los artículos.

2ª.- Una unidad según la reivindicación 1ª, en la que los  
sujetadores están soportados por un vástago que pasa a través de  
los mismos y que está sujeto por la parte superior y la inferior, a  
20 un bastidor que aloja el fiador.

3ª.- Una unidad de exhibición según la reivindicación 2ª,  
que incluye cierto número de vástagos montados en el mismo bastidor,  
teniendo el sujetador situado en posición más alta de cada vástago  
un miembro que se mueve hacia arriba con ese sujetador y que se  
25 extiende dentro del bastidor, incluyendo el elemento de fijación un



21 JUL

miembro longitudinal que tiene aberturas e intervalos a lo largo del mismo, teniendo el miembro longitudinal una posición fija en la que bloquea el movimiento ascendente de dicho miembro de cada vástago y una posición no fija en la que dicho miembro de cada vástago está alineado con una abertura correspondiente del miembro longitudinal y que puede moverse hacia arriba a través de la misma.

4ª.- Una unidad de exhibición según cualquiera de las reivindicaciones 1ª, 2ª, o 3ª, en la cual unos miembros separados mantienen los sujetadores separados en una cierta distancia mínima.

5ª.- Una unidad de exhibición según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la que cada sujetador está moldeado de material plástico sintético y define paredes de retención para recibir los artículos a soportar por encima y por debajo del sujetador y un tabique divisorio para separar dichos artículos por encima y por debajo del sujetador.

6ª.- Una unidad de exhibición según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la que cada sujetador está destinado a recibir más de un artículo por encima del mismo y más de un artículo por debajo del mismo.

7ª.- "UNA UNIDAD DE EXHIBICION PARA ARTICULOS SEPARADOS O EN GRUPOS".

Tal como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y para los fines que se

han especificado.

204735

21 JUL



Esta Memoria consta de once hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid.,

21 JUL. 1975

P.A.

Oscar de Elzaburu  
Per Feder.

Alberto de Masouren  
Por Fodet

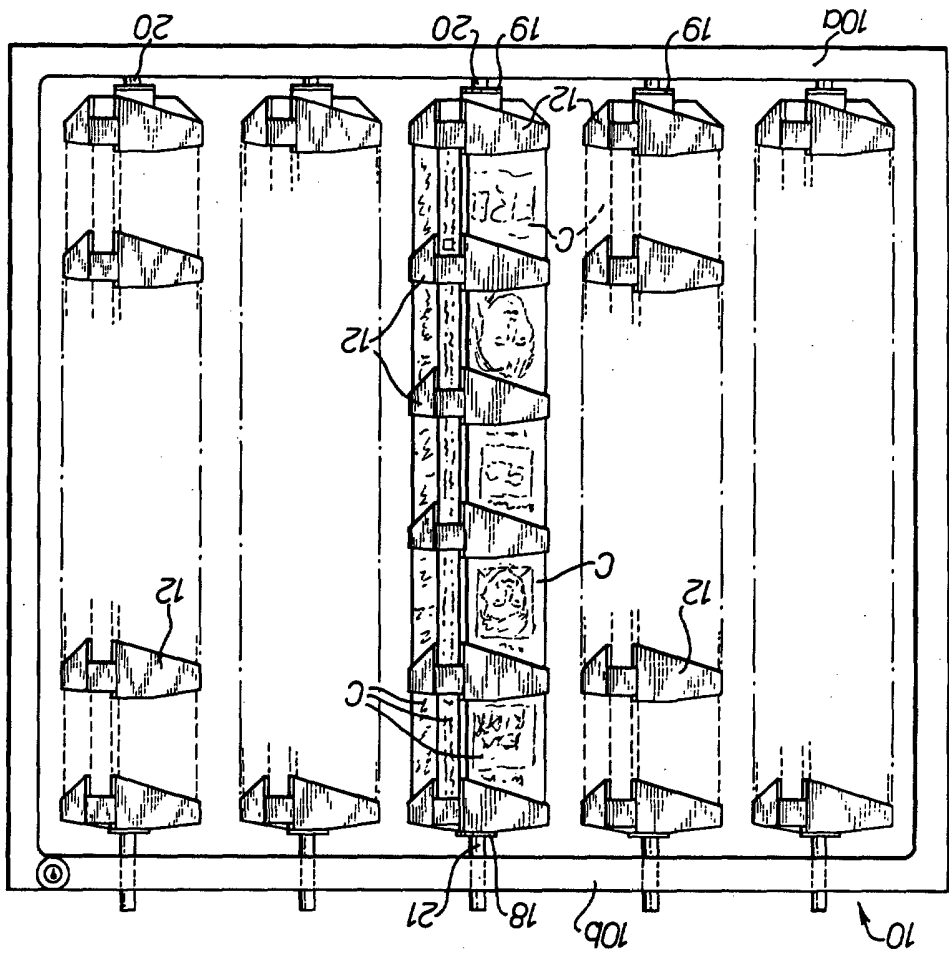


FIG. 1.



5445

III/I

INDUSTRIAL PROPERTY OFFICE

4711-5

16

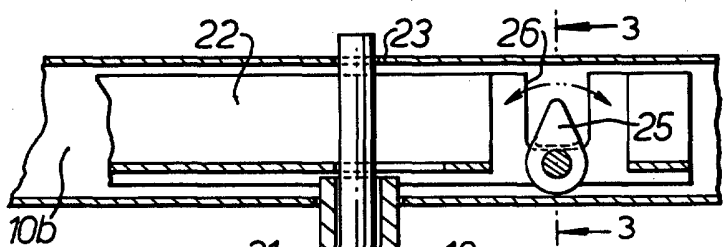


FIG. 2.

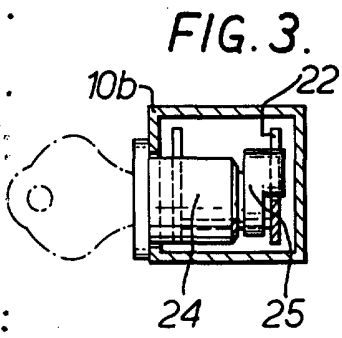
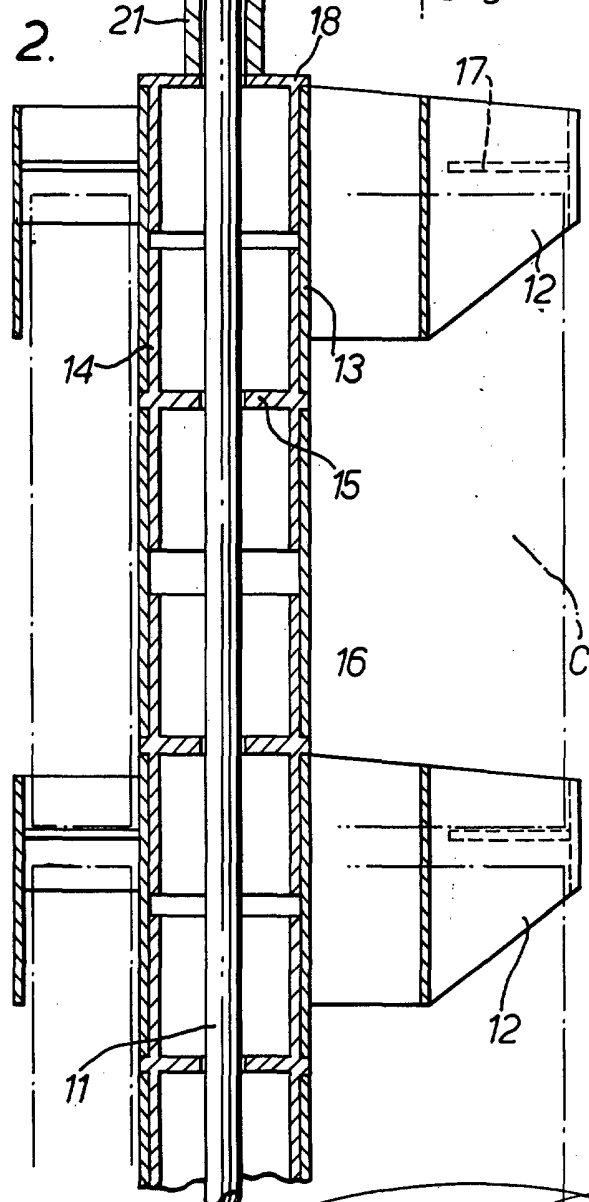


FIG. 3.

Alberto de Lencastre  
Por Poderes

849935

16 DIC 19

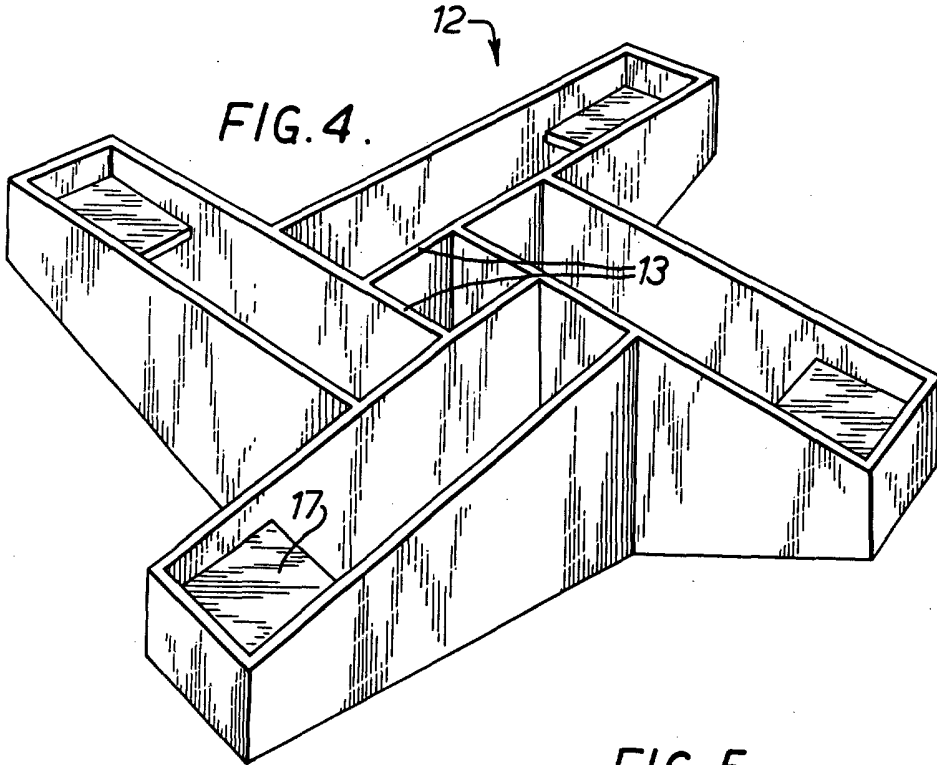


FIG. 4.

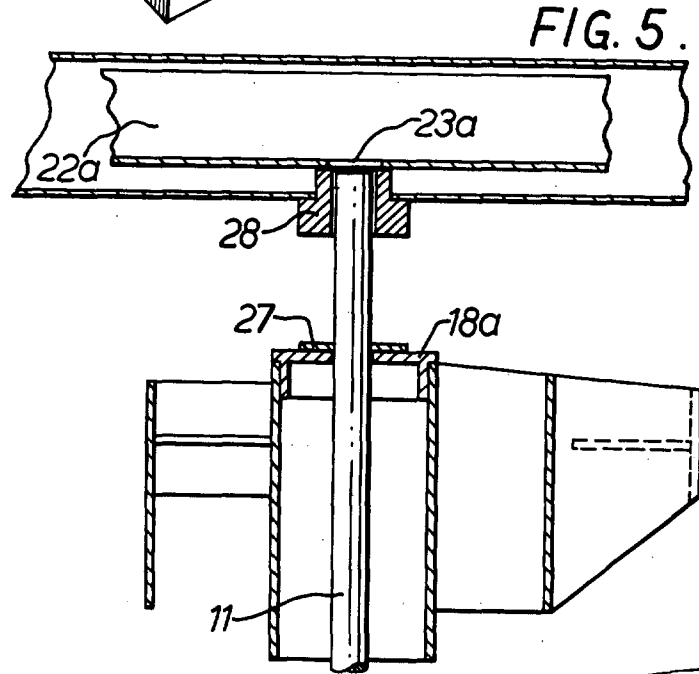


FIG. 5.

Albergo de Lizz...  
Per Podes.